PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, jueves, 22 de Julio de 1886. — N.° 1.520.

SECCION POLÍTICA

BONITO DILEMA

Como teníamos anunciado desde que se presentó á las Córtes el convenio anglo-español, éste se aprueba á escape y va á ser ley dentro de muy pocos días. Por una gran mayoría—que ha sorprendido al mismo gobierno—ha sido aprobado en el Senado, contribuyendo á ese éxito tanto los fusionistas como los conservadores: los primeros votando en pró, los segundos contribuyendo con su presencia á que resultara el número de votos necesario para la aprobacion de un proyecto. El mismo éxito espera en el Congreso al proyecto: horas despues de ser aprobado por el Senado, se nombraba en el Congreso la comision que ha de dar dictámen, resultando *unánimemente* favorable al convenio; y minutos despues de constituirse, emitía su parecer en pró de aquel. Dentro, pues, de pocos, muy pocos dias, el convenio será ley.

Así lo habíamos pronosticado—en lo cual no había gran mérito—y así ha sucedido; y al pronosticarlo, no nos proponíamos otra cosa que demostrar la absoluta y perfecta inutilidad de todos los esfuerzos legales que se encaminaran á combatir el convenio. Lo propio decimos del impuesto transitorio solicitado por nuestros arroceros: si dicho impuesto—que nosotros aceptamos como compensacion—resulta contrario á las obligaciones internacionales contraidas por este gobierno y el conservador, son perfectamente inútiles todos los esfuerzos legales que se empleen para conseguirlo. El gobierno contestará, como ha contestado ya, con un *non possumus* y ¡asunto concluido!

Rechazadas, por otra parte, y al parecer unánimemente, las compensaciones ó actos de justicia ó como quiera llamarse á las proposiciones de los Sres. Capdepon y Gimeno, parece concluida la campaña legal para salvar los intereses de la Ribera ó atenuar al menos los daños que experimenta. La Liga de propietarios por una parte y los centros arroceros por otra—y mañana probablemente confirmará esta apreciacion nuestra el meeting de Alcira—dejan claramente planteada la cuestion en los siguientes términos: «ó el impuesto transitorio ó nada.»

Y como el gobierno ha denegado categóricamente el impuesto transitorio, solo queda en pié el segundo término de la proposicion: ¡nada!

Pero el conflicto queda en pié. Solo que, no hallándose solucion para el mismo en los medios legales, entra ésta en las vias de la fuerza. ¿Se deniega la peticion del impuesto transitorio? Pues se busca la imposicion del impuesto transitorio. Así parece que, en el meeting de mañana, se acordará la dimision de alcaldes, ayuntamientos, jueces municipales, jurados de riego, diputados de la acequia Real, etc., y la negativa al pago de las contribuciones directas é indirectas.

Todo ello es lógico, hay que reconocerlo: desde el momento en que se rechazan categóricamente todas las compensaciones, y se limita la reclamacion al impuesto transitorio, y el gobierno rechaza categóricamente tambien ese impuesto, no queda más actitud que la de protesta. Inútil es que digamos cuán estériles nos parecen todas las protestas; pero eso sí, son lógicas.

Hablarán eternamente todos los moralistas, filántropos y filósofos contra la guerra, pero la guerra, seguirá existiendo sobre la tierra, como protesta de fuerza. El pez gordo seguirá comiéndose al pequeño y el más fuerte romperá las costillas al más flaco. Esto es pura historia del género humano. La Ribera va á entrar ahora en lucha con el Estado, y á la Ribera toca medir sus fuerzas para esa lucha. El más fuerte impondrá la solucion del conflicto.

Queremos decir con esto que, descartadas las compensaciones, es decir, todo linaje de avenencias, la Ribera, en cuanto al cultivo del arroz, no debe esperar absolutamente nada del Estado más que imponiéndolo por la fuerza. ¿Es esto posible? Nosotros no decimos nada por nuestra cuenta. Dejamos el problema íntegro al meeting de mañana.

Solo apuntaremos una idea. El camino de la fuerza, en las condiciones actuales del conflicto, es indudablemente estéril; pero allá al término del mismo, el vencimiento sellado con sacrificio de vidas y haciendas, por estéril que sea, como indudablemente lo es, tiene algo de glorioso y respetable. Las gentes se paran siempre con respeto ante el cadáver del que por atestiguar su derecho, ó lo que él entendia ser su derecho, dió su vida. Pero si una vez emprendido ese camino, se retrocede á la mitad del mismo, ó á sus comienzos, bien por miedo, bien por prudencia, entonces.., ¡ay¡ entonces se sufre vergonzosa derrota, sin gloria y sin provecho.

Creemos, pues, que vale la pena de reflexionar un poco, antes de emprender ese camino. que por otro lado, es el *único* abierto hoy, despues de haberse rechazado las compensaciones. O hay que volver á éstas. Y todo va siendo peor.

El dilema es este: ó se vuelve á las compensaciones ó se emprende el camino de la fuerza *para recorrerlo hasta el fin*, porque pararse á la mitad es la vergüenza y la derrota.

¡Y es bonito el dilema! ..

(*Mercantil Valenciano.*)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano:*

El trabajo agrícola

El señor Ruiz Gomez, defendiendo en el Senado el tratado anglo-español, ha hecho interesantes indicaciones que demuestran la desproporcion que existe entre el número de españoles que trabajan las tierras y los que se dedican á los demás trabajos.

De aquellas revelaciones que confirma el último censo de la poblacion, se deducen datos que importa mucho tener presente, sobre todo cuando se trata de convenios comerciales ó de determinar el verdadero carácter de la riqueza española.

Hay en España 5.045.154 individuos dedicados á la agricultura, 212.940 á la industria y 685.413 á las artes y oficios.

En el comercio figuran 135.980 individuos.

En trasportes, 160.735.

Los militares son 156.795, sin contar 7.218 retirados.

Hay 90.984 empleados públicos, y 48.594 particulares.

Las clases pasivas cuentan 9.478 varones y 7.614 hembras.

Las profesiones liberales ocupan á 505.666 personas.

El servicio doméstico á 406.767, la mayor parte hembras.

El clero católico cuenta 48.211 varones y 12.890 hembras, sin contar 38 personas consagradas á otros cultos.

Y si de estas cifras del conjunto pasamos á la distribucion por provincias, resulta que mientras en la provincia de Barcelona hay 54.449 varones dedicados á la industria y 16.196 hembras, al todo 70.645, en Avila no hay más que 287, en Burgos 265. en Orense 112, al paso que Cádiz cuenta 20.592 y Málaga 21.053.

Es decir, que la industria está reconcentrada en escasas comarcas, sobre todo en Barcelona, y es además muy poco variada, lo cual conduce á producir en unos objetos más de lo que necesita el consumo y en otros mucho menos.

Aun en Cataluña misma la agricultura sostiene muchos más brazos que la industria. En Barcelona hay 122.320 labradores y 70.645 industriales. Saliendo de esta provincia, en el resto del Principado desaparece ya la industria para dejar todo el predominio á la agricultura.

Gerona cuenta 78.209 individuos consagrados á la agricultura y 3.968 nada más á la industria.

En Tarragona son 87.249 y 914 respectivamente.

En Lérida 181.407 y 1.050.

Por eso decía un inteligente observador que si en Cataluña se sometiese al sufragio universal la cuestion económica, los proteccionistas quedarían en muy exígua minoría, porque en vano se procurará atraer á la poblacion rural á los recargos arancelarios por más que á primera vista parezca otra cosa, porque todo el peso de las tarifas recae sobre la inmensa mayoría de españoles que consumen los productos ndustriales.

Queda demostrado por lo expuesto que el trabajo agrícola supera con mucho en España á los demás trabajos, y que la industria solo representa, tal vez desgraciadamente, una pequeña parte de la riqueza del país.

Ahora bien; nosotros creemos que debe fomentarse la industria, y muy en particular las industrias que trasforman las primeras materias agrícolas ó que son complementarias de la agricultura, y por eso combatimos en su dia el tratado aleman, que ha matado la industria de los alcoholes, que podría vivir próspera en España; así como creemos que debe fomentarse la ganadería y dar gran desarrollo á la fabricacion de abonos.

Hemos citado tres industrias y podríamos añadir bastantes más, porque solo con las tres citadas nacerían otras con el carácter de ausiliares y complementarias de las mismas. Esto, sin perjuicio de que contando con riquísimos minerales, azufres, plomos, hierros, cobres, etcétera, facilidades para obtener ácidos industriales y abundantes cuencas carboníferas, nos sobran por esta parte valiosos elementos para fundar otras pingües industrias además de las que hemos llamado agrícolas:

¿Y qué necesitamos para ello? ¿Acaso la proteccion arancelaria, como la piden los catalanes? No: con la proteccion no hemos logrado aumentar nuestra riqueza industrial; acaso y sin acaso la vamos perdiendo; lo que se necesita es que se fomenten esas industrias, ya por los medios que el Estado tiene, ya por el esfuerzo individual, asociando capitales, trabajo é inteligencia.

Tabernas españolas en Alemania

Por lo que pueda interesar á nuestros especuladores, reproducimos la siguiente carta de Berlin que publica *El Dia:*

«Hay en Alemania unos establecimientos denominados *Weinstube*, en que no se bebe más que vino, y otros llamados *Bierstube*, en que se bebe exclusivamente cerveza. Si entre ambos la diferencia es grande, por las bebidas que respectivamente expenden, lo es mayor aún por el carácter de la clientela que los sostiene. El restaurant de vino es el mejor frecuentado, el más aristocrático, y por consiguiente el más caro. En Alemania, beber vino á todo pasto es lujo que no está al alcance de todas las fortunas. Pero el «Weinstube» degenera desde el momento en que es español.

No abundan en Alemania los restaurants de vino español. Los conozco en Leipzig, en Dresde, en Hamburgo, en Maguncia, y por ser tales incurren en la falta de *chic* antes mencionada. En una concurrida calle de Berlin existe un «Café Español», que nada tiene de español, á pesar de que en sus anuncios estampa esta divisa: «Todo español y todo picante.» (*sic.*) Es uno de los establecimientos más inmundos de la capital de Alemania. Me admira que nuestra legacion no haya denunciado el abuso que un especulador aleman hace de nuestro escudo, de nuestra bandera, de nuestro nombre, poniéndolos en la Lindenstrasse como enseña de un cafetin que da frecuente ocupacion á la policía.

Se me alegará que si los españoles no saben fundar «Weinstube» que valgan la pena, y si hay alemanes que se sirven de nuestra nacion para amparar cafés-tabernas de mal aspecto, en cambio la vasta empresa conocida por «The Continental Bodega Company», espendedora de vinos españoles y portugueses, posee en todas las grandes ciudades de Alemania sucursales perfectamente instaladas, que atraen la más selecta de las clientelas. No lo niego, y de agradecer es á la *Bodega* la propaganda que hace de nuestros vinos.

Yo preferiría, sin embargo, que esta institucion fuese más española, y que cuidase de la calidad de sus vinos tanto como cuida del lujo de la instalacion y del reclamo.

En todas las capitales suizas, los catalanes del Alto Ampurdan, tan

emprendedores en el comercio como poco instruidos en el arte de hacer valer la mercancía, poseen la especialidad de las tiendas de vinos españolas. En Zurich y en Lucerna es en donde más abundan. En ellas se encuentran vinos auténticos, no cabe duda, capaces de dejar bien plantado el renombre de nuestra industria vinícola. Pero ¿quién los bebe?... El público de tales establecimientos suelen componerlo los cocheros y los mozos de cordel. Las personas de cierta categoría social, que se dan tono visitando las tabernas distinguidas en que se bebe el Borgoña y el Rhin, creeríanse rebajadas, y no sin razon, al penetrar en alguno de esos figones que ostentan en el letrero los colores de España. El ciudadano bien vestido que desea beber una copa de Alicante ó de Pajarete, prefiere el heteróclito brevaje que le será servido en fino baccarat por un mozo limpio y correcto, al vino verdadero que esté obligado á ir á buscar á una taberna de dudoso aspecto.

Los italianos, los húngaros y los griegos, con sus «Weinstube», elegantemente montados, han creado una formidable concurrencia al comercio de vinos franceses.

Los españoles que van a Suiza y á Alemania con el propio objeto, demuestran no entender mucho el negocio, pues lo explotan en deplorables condiciones. El vino español es muy apreciado en estos paises, y si nuestros compatriotas, que lo venden al por menor, supieran presentarlo dignamente, harían algo más que vegetar, realizarían brillantes operaciones y contribuirian en grande escala al desarrollo de uno de los mayores elementos de nuestra riqueza nacional.»

Correo de hoy

De *El Barcelonés:*

Madrid 19 Julio.

Después del descanso de ayer domingo han vuelto á recobrar los círculos políticos su acostumbrada animacion, siguiendo como objeto de las discusiones más empeñadas los asuntos de estos últimos días.

Ha empezado en el Congreso, sesion de la mañana, la discusion de los presupuestos de Puerto-Rico. La totalidad del dictámen ha sido combatida por el señor Lastres, en el sentido de ser excesivos, segun afirma, los gastos de aquel con relacion á los ingresos que pueden obtenerse; para demostrar lo cual se ha extendido en consideraciones más ó menos adecuadas á su propósito, que han sido rebatidas con singular acierto por el señor don F. Agustin Silvela, cogiendo al orador una patente contradiccion.

Después de las rectificaciones, ha tomado la palabra el señor Labra, paladin de las ideas autonomistas, atacando todo el proyecto presentado por el señor Gamazo, y digo todo el proyecto porque no obstante haber dicho que no quería detenerse á combatir el presupuesto, lo ha calificado de burocrático y peor que el que presentó el Sr. Tejada de Valdosera, y para poner los puntos sobre las *ies* ha censurado que los gobiernos centrales confeccionen los cálculos de los gastos é ingresos locales. Véase, pues, como su oposicion al proyecto ha sido total.

Luego de aprobados los de Puerto-Rico, serán puestos á discusion los de la Gran Antilla.

Créese que los primeros quedarán ultimados el miércoles y los de Cuba el lunes; para lograr este resultado se celebran sesiones dobles.

En el Senado el señor Nicolau ha pronunciado un discurso en contra del «modus vivendi», nutrido de datos y argumentos que acaban de evidenciar los perjuicios que va á acarrear á la produccion nacional, no tan sólo á la manufacturera si que tambien á la agrícola, demostrando asimismo que la exportacion de vinos no resultara suficientemente beneficiada y la marina mercante acabará por desaparecer.

El señor Castells ha presentado poco antes una exposicion de la marina mercante contra el *modus vivendi*. Esta exposicion y el gran número que anteriormente fueron presentadas, equivalen á una informacion general de la cual resulta plenamente demostrado que los intereses mercantiles, fabriles y agrícolas, se ven amenazados y resisten á toda innovacion arancelaria, sea cual fuere el nombre con que se le disfrace, ya sea de convenio, tratado, transaccion ó *modus vivendi*.

El Congreso ha aprobado hoy la proposicion del Sr. Maluquer Viladot, dividiendo en dos distritos electorales el de Tarrasa que tambien representa. Este jóven diputado es, sin ofensa para nadie, el que más ha hecho y trabajado durante estas Córtes en bien de su distrito y amigos de esa.

El miércoles apoyará el mismo señor Maluquer su enmienda al convenio anglo-español, que por lo general de su contenido será un discurso contra la totalidad.

Ha jurado esta tarde su cargo el ex-gobernador civil de esa, D. Cayo Lopez.

Asegúrase que el Sr. Montero Rios no dejará el ministerio de Fomento á su vuelta de Panticosa, pues aunque lo desea vivamente, parece cederá á las repetidas instancias de sus compañeros que prosiga al frente del importante centro administrativo que tan dignamente dirije.

Resulta plenamente comprobado, que no tiene importancia alguna lo sucedido en Béjar.—*A.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 20, 9 m.

«La Iberia» asegura que el Sr. Sagasta permanecerá en Madrid todo el verano.

Las secciones del Senado han autorizado la lectura de una proposicion declarando incompatibles los cargos de senador y diputado con todo empleo público.

Créese que el Sr. Montero Rios continuará al frente del ministerio, á ruego del Sr. Sagasta.

Asegúrase que el Sr. Ferratges ha dimitido el cargo de director de política en la presidencia, fundándose en que piensa combatir el «modus vivendi».

Añádese que el gobierno no le admitirá la dimision.

La «Gaceta» publica una real órden prorogando hasta seis meses el plazo para la reexportacion de pipería vacía que se haya importado con caldos desde enero á fin de junio del año actual; otra disponiendo que se sustituya la expresion «Cojinetes para locomotoras» por «Cojinetes para máquinas», adeudando por las partidas 215 y 220 del arancel.

Madrid 20, 5'45 t.

Ha llegado el Sr. Montero. Dícese que se halla decidido á plantear la crisis. Los ministeriales creen que se arreglarán las dificultades que existen en el Consejo de esta noche.

La comision de presupuestos de Cuba ha modificado la forma de amortizacion, introduciendo además el recurso del sorteo y autorizando al ministro para contratar con algun establecimiento de crédito que ofrezca garantias la amortizacion de la emision de billetes de guerra al tipo máximo de 60 por 100.

El Congreso lo ha presidido el señor Martos, asistiendo 30 diputados. El marqués de Valdeterrazo, presidente de la Comision, resume el debate.

Madrid 20, 6'30 t.

En la sesion de esta tarde los señores Castell y Sanchez Mira han presentado exposiciones contra el «modus vivendi».

Ha sido proclamado diputado el Sr. Cayo Lopez.

Continúa el Sr. Nicolau hablando contra el «modus vivendi», haciendo comparaciones sobre la exportacion de Inglaterra, y diciendo que se eleva á tres millones de pesetas en los tejidos de lana y algodon; á 522 en los objetos metálicos.

Dice que los intereses catalanes son los de España, y es necesario que Cataluña tenga en el Parlamento jueces que la juzguen y no la condenen sin oirla.

Termina diciendo, que ha venido á la Cámara á defender el trabajo nacional, dogma de vida y pan de los obreros, y para ello, dice, me dirijo á los representantes del país á quienes pido desaprueben el tratado de Inglaterra.

Contéstale el Sr. Aguilera de la Comision.

Paris 20, 5-10 t.

En los telégramas procedentes de Nueva-York, se sigue hablando de la insurreccion general que se dice ha estallado en el distrito de Tamaulipas, perteneciente á la república mejicana; pero en la legacion de Méjico residente en París se afirma que reina completa tranquilidad en dicha república.

Lóndres.—Dice el *Standard* que si el marqués de Salisbury acepta el poder, el Parlamento se reunirá el dia 5 de Agosto próximo para proceder á la eleccion del presidente o *Speaker*, aplazándose luego la ceremonia de la prestacion del juramento para el mes de Octubre venidero.

Afirma el *Daily Neivs* que en los círculos políticos rusos se abriga la creencia de que surjirán complicaciones entre Rusia é Inglaterra en el caso de qne suba al poder el marques de Salisbury.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado esta tarde, el gabinete presidido por M. Gladstone ha acordado presentar inmediatamente la dimision.

París 20, 5-20 t.

La legacion de México en esta capital niega que en aquella República se haya producido el menor desórden.

Francia é Italia reaunudarán en breve las negociaciones para la conclusion de un tratado de navegacion.

En Lima se ha celebrado un meeting reclamando la expulsion de los jesuitas del Perú.

Parece que en Inglaterra se han descubierto algunos fraudes y malversaciones de fondos en las cuales hállanse comprometidos varios generales y altos funcionarios.

MAHON

NECROLOGIA

A las nueve de la mañana de hoy, ha sido conducido á la última morada, el cadáver del sabio facultativo y distinguido compatricio y amigo nuestro, D. Andrés Hernandez Guasco. Las Autoridades Civil, Popular, y de Marina, los Colegios Médico-farmacéutico y de Abogados de esta ciudad, y un numeroso y apiñado concurso, en el que estaban representadas todas las clases de nuestra poblacion, ha rendido el postrer tributo de aprecio al ilustre finado, que por su ciencia, por sus bellas cualidades personales, y por su excelente y bondadoso corazon, se había conquistado general y justa estima. Las cintas del féretro eran sostenidas por los facultativos señores Vinent, Ferrer, (D. Jaime) Camps y Roca, y por los farmacéuticos señores Prat y Galvez. Reciba la apreciable familia del difunto, tan trabajada por recientes y dolorosas pérdidas, nuestro más profundo y sentido pésame.

D Andrés Hernandez Guasco, hijo del Dr. D. Rafael Hernandez y de la virtuosa señora D. Gerónima Guasco, nació en Mahon en 12 de Marzo de 1817; y habiendo cursado en la Universidad de Barcelona con notable provecho el difícil arte de curar, recibió el grado de Bachiller en artes y ciencias y el de Licenciado en Medicina y Cirujía en 22 de Marzo de 1845, desde cuya fecha ejerció su profesion. Muchos son los cargos que desempeñó el finado, pero haremos una relacion suscinta de ellos, porque no constituyen la parte más meritoria de sus actos: médico forense de este partido, Subdelegado de Medicina de esta isla, Ayudante honorario de Sanidad Militar, vocal de la Junta Provincial de Sanidad, individuo de las Academias de Medicina y Cirujía de Palma, de Barcelona, de Valencia y de la Real de Madrid, corresponsal honorario de las acreditadas revistas «El Pabellon Médico» y «El Siglo Médico», y Presidente del Centro Médico-farmacéutico, hace pocos años instalado en esta ciudad, son las distinciones que recordamos en este momento.

Activo y laborioso el señor Hernandez, dedicaba al estudio sus ratos de espansion, ora publicando algunas composiciones simplemente literarias, ora profundos trabajos de Medicina, que mas de una vez le valieron el aplauso de las Revistas Españolas y Extranjeras. Entre las primeras, mencionaremos un drama en tres actos y en verso titulado «Teodorico el fratricida», una pieza cómica en un acto, tambien en verso, dicha «Un alojado», una alegoria así mismo en verso, llamada «El triunfo de España», un poema jocoso-satírico que lleva por epígrafe «Una broma de Carnaval», un tomo de poesías que su autor apellidó «Horas plácidas», por ser producto de los instantes que le dejaba libre su profesion, y que dedicaba á las letras, un drama cómico en cinco actos, así mismo en verso, (inédito) nombrado «Un pícaro de alto copete»; y entre los segundos, un sin número de artículos insertos en el «Pabellon Médico», «El Siglo Médico» y «El Anfiteatro Anatómico» reproducidos y elogiados los mas por varias publicaciones estranjeras, y especialmente por «La revue des sciences médicales», entre los cuales citaremos «Memoria sobre las heridas por armas de fuego», premiada por las Academias de Palma, Barcelona, Valencia y la Real de Madrid; «Memoria sobre la influencia de las pasiones en la economia animal», existente original en la Academia de Palma; «Memoria sobre las causas que originan el cólera, y medios de evitarlo», «Observaciones relativas á la memoria presentada por el doctor Villemin á la Academia de Paris, acerca de la propagacion habitual de la tisis»; «Cuatro

palabras acerca de los miasmas, y efectos que producen»; «Viruela, su desarrollo, y propagacion, influencia de la vacuna como su medio preservativo»; «Observaciones acerca de la fecundacion»; «Serie de esperimentos y observaciones hechas con los virus vacuno y varioloso», siendo su artículo mas celebrado «El contagio del cólera», de cuya doctrina haremos ligera mencion. Además publicó varios otros estudios como el «Procedimiento para obtener la levadura en la panificacion», «Parecer acerca de las causas que determinaron la monstruosidad de tres petos dobles», y un tratado «Del beneficio que redundaria á Menorca el cultivo de la morera y de los gusanos de seda.»

El señor Hernandez en su artículo ya mencionado «El contagio del cólera» y, en otros anteriores, se había declarado anti-contagionista, y podemos afirmar sin exageracion alguna, que fué el porta estandarte de esta escuela tan combatida en un principio, y hoy casi universalmente aceptada. Desde hace treinta años todos sus artículos sobre enfermedades contagiosas íban encaminados á defender y á propagar el anti contagionismo, y este solo mérito sería bastante, si no tuviese otros muchos, para que nosotros le apellidásemos sabio, y reverenciáramos la memoria de tan ilustre menorquin. «La Revue» citada, copió íntegro su artículo, y dedicó algunas páginas á «honrar los poderosos y nuevos argumentos, (así dice) que en favor del anti-contagio del cólera, espuso el señor Hernández, y nosotros, ignorantes en materia tan delicada y tan difícil, no podemos hacer otra cosa que recojer los datos hallados, y recordarlos á nuestros suscritores.

En el ejercicio de su profesion, ha sido el señor Hernandez afamado y de general renombre, y su muerte ha producido en esta ciudad un vacío dificilísimo de llenar. Dotado de verdadero «ojo médico», apreciaba desde luego los síntomas de la enfermedad, y sabia aplicar con acierto y con presteza los remedios mas convenientes, siendo un facultativo que «recetaba poco y curaba mucho», si así podemos espresarnos. Generoso y desprendido hasta lo sumo, miraba con descuido y hasta con desprecio el cobro de sus honorarios, y la clase pobre veía un padre y un padre cariñoso y todo bondad en el señor Hernandez, pues que muchas veces lejos de exigir el importe de sus visitas, les auxiliaba y asistía con importantes limosnas. Mahon está hoy de pésame por haber perdido un hijo ilustre, un caballero digno, un corazon honrado, pero mas todavía lo están los pobres, que recibian el auxilio de su ciencia, y el auxilio de su modesto peculio.

Antes de concluir hemos de dirigir un ruego á la Corporacion municipal. El Ayuntamiento, representacion la más genuina de esta ciudad, deberia (á nuestro ver) perpetuar la memoria de D. Andrés Hernandez Guasco, acordando recoger y coleccionar todos sus escritos, y colocar su retrato en el salon de sesiones, rindiendo de este modo un justo tributo de reconocimiento y de admiracion en favor del ilustre difunto que hoy llora la ciudad entera.

Sesion de hoy

Se aprobó el acta anterior.

Se concedió la prohijacion del expósito Juan Andreu.

Se acordó expedir una certificacion posesoria reclamada por don José de la Torre.

Se acordó pase á informe de la Comision respectiva una instancia de doña Ana Mesa y Bagur solicitando se le conceda una parcela de terreno.

Se acordó autorizar á Bartolomé Bagur para reedificar la fachada de una casa de su propiedad.

Se aprobó el dictámen emitido en una instancia sobre prorogacion de los arrendamientos de las casas escuelas de San Luis.

Se acordó pasar á informe de la Comision respectiva el espediente de prolongacion de la calle del Anjel y adquisicion del terreno necesario para este efecto.

Se acordó ampliar la Comision municipal de Beneficencia entrando á formar parte de aquella el Teniente de alcalde Sr. Sariego.

Se acordó nombrar á D. Jaime Ferrer Parpal para el cargo de médico de los Cementerios de esta ciudad por fallecimiento del que lo desempeñaba.

Se acordó que el teniente de alcalde Sr. Sariego se encargue interinamente de la presidencia de la Junta de Cementerios y que con el mismo carácter se encargue del servicio de empedrados el concejal Sr. García.

Se acordó formar presupuesto y pliego de condiciones para la construccion de aceras en la calle de Cifuentes hasta la de Andreu.

A fin de corregir los abusos que se vienen cometiendo en perjuicio de los fondos del municipio, se acordó prohibir desde hoy el enterramiento en las casetas, panteones y nichos de propiedad particular de los Cementerios de este distrito, á toda persona que no sea pariente del propietario en 4.° grado de consanguinidad ó afinidad, á menos que el que solicite el enterramiento abone 15 pesetas por gastos de Cementerio.

Y se levantó la sesion.

El «flautin» de ayer nos propone que le digamos los nombres de los que escribieron los sueltos 1.° y 2.° de nuestra gacetilla de anteayer espresando el del jóven á quien van dirigidos nuestros ataques.

Sino conociéramos las maneras que tiene el «flautin» de contestar cuando llaman á su puerta, no tendríamos inconveniente en ello; pero un periódico que se ha negado á dar el nombre de ninguno de sus redactores cada vez que se lo hemos exigido como lo exigen los hombres de honor, y esto ha sucedido varias veces, no tiene derecho alguno á pedirnos el nombre de los que nos honran con sus escritos.

Sin embargo si tanto empeño tiene el «flautin» en saberlo, mándenos á su Joaquinito Rodajas esa *águila que besa las nubes* sin levantarse tres cuartas del suelo, y quedará satisfecha su curiosidad.

Anoche quedaron aprobadas y firmadas por la Junta Directiva del casino El Recreo, las bases bajo las cuales la empresa del teatro principal cede á favor de la espresada sociedad las funciones que tendrán lugar en el coliseo los domingos de la temporada.

Segun anunciamos con anticipacion, arregladamente á los respectivos pliegos de condiciones, que quedan de manifiesto en la Escribanía del actuario D. Lorenzo G.ª Pons, se venderán en pública subasta siendo las posturas competentes en la Audiencia de este Juzgado del dia de mañana y siguientes necesarios, empezando á las diez de la mañana, las casas sitas en esta ciudad números sesenta y uno y setenta y cuatro de la calle del Castillo, números diez y nueve y veinte y uno y número veinte y cuatro de la calle de San Pablo y número cincuenta y ocho de la calle de Santa Eulalia, y un solar sin numerar sito en la última espresada calle; procedentes de la herencia de D. Juan Tudurí y Tudurí.

Los vecinos de la calle del Sol han obtenido permiso para celebrar bailes en las noches del 24 y 25 del corriente, los que prometen estar concurridísimos á juzgar por los preparativos que se están haciendo. La citada calle estará toda adornada y convenientemente iluminada y las pollitas del barrio dispuestas á realzar con su presencia la fiesta de que se trata.

A bailar pues.

En la sesion celebrada hoy por la Corporacion Municipal, ha sido nombrado médico de los cementerios Civil y Católico el distiuguido facultativo D. Jaime Ferrer Parpal.

En el vapor-correo de hoy ha llegado á esta ciudad el conocido barítono Sr. Gimenez, que como saben nuestros lectores viene á ultimar, con la empresa del teatro principal, la contrata de la compañía que ha de actuar en el mismo y en los casinos Consey y Recreo durante la próxima temporada cómica.

Tan luego como conozcamos por completo la lista de dicha compañía la daremos á conocer á nuestros lectores.

Ayer tarde un carro que venía de San Luis cargado de *quins* rompió una de sus ruedas al llegar á la calle de Gracia frente á la noria *d, es Freginal* y volcó echando à perder gran parte del material que llevaba.

Una criada de servicio que regresaba esta mañana de Fornells ha tenido la desgracia de caerse al apearse del carro en que venia con tal mala suerte que se ha causado una herida en la cabeza que le ha producido un desvanecimiento completo. Ha sido auxiliada en la Harinera Mahonesa.

El dia 24 del corriente á las 12 de su mañana debera reunirse el Ayuntamiento y veinte mayores contribuyentes asociados en las Casas Consistoriales para declarar si deben ser partidas fallidas las de los contribuyentes que han resultado insolventes en los repartimientos formados para cubrirse el déficit de consumos, resultante en el primer semestre de 1882-83 y en el primer trimestre de 1883-84.

Leemos en un colega de la corte:

«Parece que el gobernador, Sr. Zugasti, trata de recabar del ministro de la Gobernacion un proyecto en virtud del cual los tomadores, timadores y demás criminales que detiene la policía, y que en la actualidad sufren solo multa de 500 pesetas ó prision subsidiaria de quince dias en la Cárcel-Modelo, sean desterrados á algunas de nuestras posesiones de Ultramar, para que no se dé el espectáculo de que todos los dias esté la policía prendiendo á los que á los quince dias están en la calle haciendo de las suyas.»

Dice un periódico que está próximo à celebrarse el casamiento del banquero don Ibo Bosch con la señorita doña Mercedes Martinez y Campos, cuyo enlace con el conde de San Antonio fué anulado por la córte pontificia.

«El Diluvio» de Barcelona, reproduce un telégrama de Bayona, expedido á un periódico francés, en que se habla de haber desaparecido el general Velarde, á quien el gobierno español trataba de desterrar á Canarias.

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon», fondeado á las once y media de la mañana de hoy:

DE BARCELONA

Dª Concepcion Mora y un hijo, Juan Saura, Ernesto Ferrer, dos hermanas de caridad, Carlos Femenías, Juan Victori y su señora, Juan Ramon, Jaime Torrens, José Horteinh, J. Debichi, Maria Llanté, Juan Siljes, Pelegrin Vidal, Emilio Ansaldi, Juan Amorós, Maria Esteiro y dos niños, Pedro Monjo, Francisco Nogales, Antonio Molas, Andrés Pons, Francisco Leon, Magdalena Prieto, Antonio Prieto, Magdanela Prats, José Perez, Gerónimo Hargrave, Luisino Victorio Juan Aguiló, Antonio Bosch, Miguel Gimeno.

DE ALCUDIA

D. Anselmo Pujol, Matías Jofre, Juan Monserrat, Jaime Obrador, Luis Palmer, Gabriel Tortell, Bárbara Bauzá, Magdalena Lliteras, Luis Texidor, Pedro Burgués, Francisco Goñalons y un niño, Gabriel Sotés, Francisco Cánovas, Maria Capó, Catalina Goñalons, Gabriel Pons, Margarita Pons, Juan Seguí, Rafael Bagur, Pedro Mercadal, Juan Villalonga, Catalina Caballer, Maria Marqués, Valentina Canet, Damiana Emir, Pablo Roselló, Enrique Domenech, Joaquin Roig, Antonia Alsina, un capitan y un guardia civil, Joaquin M.ª Tintoré, Pedro Campañy.—Total 73.

BOLSA DE MADRID

21 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	60'200
4 por 100 amortizable . . .	77'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	92'000

NOTICIAS FINANCIERAS

Ferro-carril de Valencia.—En la junta general celebrada el 19 del actual fué desechado el proyecto de fusion con el ferro-carril del Norte y con tal motivo las acciones llegaron á ofrecerse á 9'25 y las obligaciones se hicieron á 33'50.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 22.

La Comision de arroceros visitó ayer al Sr. Camacho quien se negó á establecer un impuesto transitorio, prometiendo estudiarlo.

Madrid 22.

En el Congreso sigue la discusion de los presupuestos de Puerto-Rico y «modus vivendi» con Inglaterra. Consultados los jefes de las minorías para la autorizacion de los presupuestos, niéganse dar á ellos su aprobacion.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldia de Mahon

Pesas y medidas

Habiendo llegado á esta ciudad el Fiel contraste D. Antonio Sol, se anuncia al público para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal, se present n desde mañana hasta el dia 29 del corriente ambos inclusives, en el edificio conocido por el «Principal» de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, con el objeto de contrastar dichos instrumentos.

Los que no cumplieren con el expresado requisito, incurrirán en la responsabilidad á que hubiere lugar.

Mahon 21 Julio de 1886.—Sebastian Vinent.

Alcaldia de Villacarlos

La festividad de San Jaime patron de esta villa se celebrará los dias 24 y 25 del actual, con carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una.

Las carreras empezarán á las 5 de la tarde del referido dia 25, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Para ganar premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

2.ª Las carreras tendrán lugar en la misma forma que los años anteriores, saliendo al propio tiempo las caballerías y dando el «sús» el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el «sús» paradas colocándose en este caso frente al sitio de la Presidencia.

3.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente «taucar») no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Villacárlos 15 Julio de 1886.—José Vila.

Administracion Gerencia de la SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Dispuesta siempre esta Empresa á corresponder como mejor pueda á la proteccion con que el públicc la favorece, y accediendo á los deseos, tan generalmente manifestados, de que se verifiquen algunos viajes directos á Barcelona, ha acordado que el vapor **Puerto Mahon**, mientras esté libre del servicio de correos y no sea necesario para sustituir á los demás buques de la Empresa, á juicio de la Junta Inspectora y la Gerencia, se destine á los espresados viajes quincenales al mando de su capitan D. José Pons; y que además haga en el presente verano tres viajes tambien directos y quincenales á Argel, salvo siempre como en los anteriores las necesidades del servicio.

Las salidas quincenales directas de esta para Barcelona se verificarán los martes empezando desde el próximo 27 del corriente á las cinco de la tarde: y de Barcelona para esta los viernes á la misma hora empezando desde el 30 del actual.

Las salidas de esta para Argel tendrán lugar los martes 3, 17, y 31 de Agosto á las nueve de la mañana; y de Argel para esta los sábados 7 y 21 Agosto y 4 de Setiembre, tambien á las nueve de la mañana.

Los tipos de flete y pasajes entre Mahon y Argel, serán los mismos que rigen entre Mahon y Barcelona.

Y por los que puedan ofrecerse directamente entre Barcelona y Argel se convendrán los interesados con los respectivos consignatarios de ambas plazas; de acuerdo con el capitan, segun los precios que por analogía rijan en ellas.

Mahon 21 Julio de 1886.—La Administracion.

Para Vender

Lo está en Villacarlos la casa número 27, de la calle del Rosario.

Informarán calle San Pedro 40, Villacarlos.

Regalo á los zapateros

Se participa á los oficiales zapateros que tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco, de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legítima Tinta Americana de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

Establecimiento de Droguería de

MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Se han recibido

10.000 paquetes Espelmas á 2'40 rs. vn. uno.

2.000 docenás carretes 200 yardas. marca legítima, cabeza gamuza (cabreta) Goggingen garantido, á 5 rs. vn. docena.

500 cajas algodon crochet color, que se pueden obtener al precio de 10 rs. vn. una.

500 cajas algodon chochet blanco desde el núm. 30 al núm. 70, al mismo precio de fábrica.

1.000 paquetes hilo zapatero, varios números.

Núm 6. . . . . . . á 4'20 rs. vn. papuete.
Núm 7. . . . . . . á 5'00 » »
Núm 8. . . . . . . á 5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legítimos y garantidos á precios fabulosamente módicos en la

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

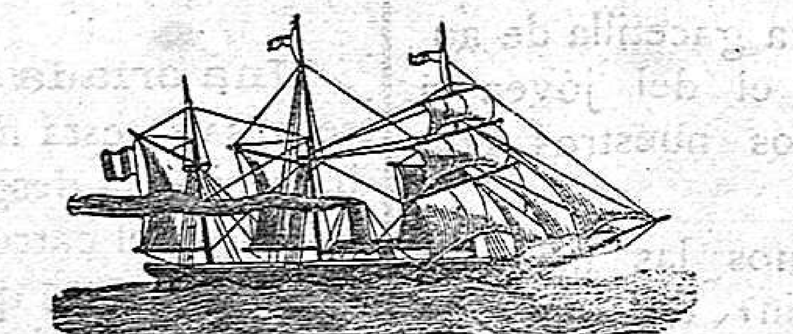
Jabon de tocador

Gran novedad y baratura

De la muy acreditada fábrica de los Sres. Carrió y Amengual de Ciudadela. Estos señores en vista de la gran aceptacion que de dia en dia van obteniendo los buenos jabones que fabrican, no perdonan medio alguno para adquirir toda clase de máquinas y aparatos modernos que perfeccione su elaboracion, habiendo introducido el **Jabon de tocador** aromatizado con finas esencias y en forma de elegantes pastillas, que tiene la ventaja de ser aplicable al planchado, bastando para ello una pequeña cantidad mezclada con el almidon para que la ropa adquiera un fino brillo y una flexibilidad que hace su uso más duradero.

Representante en Mahon, D. Francisco Riudavets

Confitería LA PALMA, Hannóver, 24



Línea de Vapores de Pinillos, Saenz y Comp.ª

Saldrá fijamente de Barcelona el dia 25 de del actual, el magnifico Vapor Español

Miguel M. Pinillos

para Puerto-Rico Ponce y la Habana, continuando para Cienfuegos y Santiago de Cuba, admitiendo carga y pasageros.

Para carga y demás dirigirse á los encargados en esta **Sres Sintes y Cardona.**

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de aime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de laConstitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Por San Jaime en casa de Antonio Esbert, calle de la Iglesia núm. 71, Villacárlos, habrá comida de diferentes clases. El cocinero, Andrés Llansó, mahonés.

En Villacárlos, calle de

la Iglesia n.° 28, Bollería Mahonesa de Bernardo Pons, habrá por las festividades de San Jaime y Santa Ana, comida de varias clases, dulces, refrescos y licores, calidad superior, como tiene acreditado el espresado establecimiento.

Pérdida

El día de Ntra. Sra. del Cármen, á la hora de 7 de la mañana, se estraviaron unos rosarios pequeñitos de cuentas azules con engarce y cruz de plata.

Se gratificará su devolucion, calle del Cármen 16, tienda de ropas.

Está vacante la plaza de conserje de la sociedad cooperativa La Constancia, instalada en la calle de San Lorenzo número 13. Las personas que deseen obtener dicha plaza deben presentar sus solicitudes todos los dias de 9 á 11 de la noche en el local que ocupa la Sociedad, pudiendo hacerlo hasta el dia 26 del corriente.

Casino del Consey

Para el próximo domingo, y á las 11 de la mañana queda convocada junta general al objeto de elegir Tesorero y Vice-Secretario de esta sociedad.

Mahon 19 Julic de 1886.—El Secretario, S. Pons Seguí.

Pérdida

El domingo por la mañana se estravió un medallon de oro desde la calle del Angel al muelle.

Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.

GRAN LIQUIDACION

Calle de Hannóver núm. 32.

Habiendo decidido el dueño de este establecimiento retirarse del comercio, anuncia la liquidacion de un gran surtido de géneros consistentes en:

Listas.
Colonet.
Ropas de hilo.
Patenes.
Camisas de hilo y lista.
Pantalones á 10 reales uno.
Calzoncillos á 5, 6, 7 y 9 rs. uno.
Camisas de lista á 8 rs. una.
Camisetas á 2, 3 y 4 rs. una.
Pañuelos de lista, indiana é hilo.
Tohallas desde 2 á 5 rs. una.
Sillas de Mallorca á 8 rs.
Cestos y cestas las que se vendian á 7 rs. á 5.

Y un gran surtido de varios otros géneros.

No descuidarse, pues se quita el establecimiento.

Calle de Hannóver n.° 32
MAHON

Vino fresco catalan

Se halla de venta en la calle del Arraval número 22

á 22 céntimos litro

Aceite de 1.ª

á 18 rs. vn. el cuartan

En la misma casa se vende aguardiente anisado de Santa María á 30 céntimos de escudo la libra y á 22 id.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Angel número 9, con muebles.

Informarán, Isabel II n.° 19

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva 25